

INFORME EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE REGULAN LA PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DESTINADAS A PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Con fecha 19 de abril de 2024 tuvo entrada por parte de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial solicitud de informe sobre el proyecto de orden referido. A este respecto, conforme a las funciones asignadas por el artículo 39 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y 36 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esta Delegación ha examinado el documento recibido emitiendo informe favorable sobre la adecuación del texto a la normativa vigente de protección de datos. No obstante, se solicita que en el momento en el que estén disponibles los formularios correspondientes a cada una de las convocatorias estos sean remitidos a esta delegación para su revisión.

LA DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL